



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Viceconsejería de Contratación y Patrimonio Contratación

1586.- RESOLUCIÓN N.º 71 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVA A LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES”.

ANUNCIO

Anuncio de la Resolución de la Viceconsejera de Contratación y Patrimonio número 0071 de fecha 3 de agosto de 2015, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación *ordinaria* con un solo criterio de negociación, para la contratación *del servicio de* “**MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES**”.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Empleo, Viceconsejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
 - 4) Teléfono: 952699131/151.
 - 5) Telefax: 952699129.
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.